

<b>Compromiso 6</b> <b>Plataforma única y abierta de información de seguridad pública</b>	
<b>Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción</b> <b>2019-12-10 – 2021-08-31</b>	
<b>Institución responsable de la implementación</b>	<p>Nombre: José Arévalo Romo Cargo: Institución: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Correo: jose.arevalo@ssspc.gob.mx Teléfono: 5511036000 ext. 12357</p> <p>Nombre: David Pérez Esparza Cargo: Titular Institución: Centro Nacional de Información, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (CNI, SESNSP) Correo: dperez@secretariadoejecutivo.gob.mx Teléfono: 5001 3650</p> <p>Nombre: Eduardo Martínez Vargas y Rafael Suárez Cruz Institución: Coordinación de Estrategia Digital Nacional Correo: emartinez@ugd.gob.mx, rsuarez@datos.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 4464 y 4469</p>
<b>Organización corresponsable de la implementación</b>	<p>Nombre: Carlos Dorantes Cargo: Oficial del Programa de Derecho a la Información Institución: Campaña Global por la Libertad de Expresión A19, A.C. (Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica) Correo: carlos@article19.org Teléfono: 1054 6500</p> <p>Nombre: Selma Maxinez Cargo: Oficial del Proyecto Institución: Equis, Justicia para las Mujeres, A.C. Correo: smaxinez@equis.org.mx Teléfono: 5264 8217</p> <p>Nombre: Ángel Ruíz Cargo: Investigador de Derechos Humanos y Lucha contra la Impunidad Institución: Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. Correo: angel@fundar.org.mx Teléfono: 5554 3001</p>
<b>Echa un vistazo al compromiso</b>	
<b>¿Cuál es el compromiso? Objetivo a corto plazo (al 31 de agosto de 2021)</b>	<p>Conformar una plataforma única, pública e interoperable que concentre, divulgue y transparente información* a nivel nacional de calidad** sobre seguridad, justicia y paz*** que incluya mecanismos de participación ciudadana**** (en el diseño, implementación y evaluación de políticas en la materia) para la mejora de la toma de decisiones y la rendición de cuentas.</p> <p>* Información y datos (de manera ilustrativa y no limitativa) **De acuerdo con los principios de datos abiertos (oportunos y primarios), atributos de calidad, accesibilidad y pertinencia cultural, desagregada (género, edad, discapacidad, situación migratoria, población indígena y afrodescendiente), actualizada periódicamente, estandarizada, con pertinencia cultural, comparable, unificada. ***Distintas violencias, fenómenos delictivos y violaciones a Derechos Humanos, así como las estrategias y políticas de justicia. **** grupos prioritarios, organizaciones de la sociedad civil, expertos nacionales e internacionales.</p>



<b>Compromiso 6</b> <b>Plataforma única y abierta de información de seguridad pública</b>	
<b>Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción</b> <b>2019-12-10 – 2021-08-31</b>	
<b>Objetivo a mediano plazo (al finalizar el sexenio)</b>	<p>Crear metodologías diferenciadas que aseguren la calidad de la información sobre seguridad*, justicia y paz, que integre un mecanismo de evaluación y participación ciudadana para contribuir a la toma de decisiones, el escrutinio público y la rendición de cuentas.</p> <p>*Con base en Art. 21 Constitucional</p>
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	<p>Además de la causa Directa 1 identificada en el árbol del problema “Ausencia de sistemas de información actualizada que permitan el monitoreo del fenómeno delictivo (incluyendo violaciones a Derechos Humanos) como bases de datos, protocolos, metodologías, así como su interoperabilidad institucional.”, se agrega que 1) no se están generando la totalidad de los registros y bases de datos a las que están obligadas normativamente las instituciones en la materia (por ejemplo, los registros en materia de desaparición; las estadísticas de uso de la fuerza; el registro nacional de detenciones); 2) las bases de datos con las que ya contamos no cuentan con metodologías transparentes ni mecanismos que fomenten la participación ciudadana en su conformación y permitan recabar, procesar, difundir, utilizar la información; 3) las bases de datos no son interoperables, no cuentan con niveles de desagregación en materia de género, edad, discapacidad, situación migratoria, grupo étnico, ni permiten hacer cruces (por ejemplo, cruces de información entre los registros de personas desaparecidas con los registros forenses de personas fallecidas no identificada); 4) no contar con datos verificables y confiables en la materia dificulta la posibilidad de plantear políticas públicas precisas en materia de seguridad, justicia, paz y derechos humanos.</p>
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	<p>La generación de bases de datos transparentes, confiables, verificables e interoperables permite contar con una imagen más clara de los impactos diferenciados de la crisis de seguridad, justicia y derechos humanos. Esto, a su vez, contribuye al fortalecimiento institucional dado que facilita el diseño, implementación y evaluación de los resultados de las políticas públicas de seguridad. De igual manera, contribuye a la accesibilidad de la información y ayuda a recuperar la confianza en las instituciones públicas de seguridad.</p> <p>La totalidad de la información que se incluirá en la plataforma está vinculada a las facultades, competencias y funciones de las instituciones responsables, razón por la que este compromiso es factible y permitirá que estas bases de datos sean más transparentes, innovadoras y cuenten con participación ciudadana y rendición de cuentas.</p>
<b>Supuestos (Análisis de riesgo solamente a nivel fin y propósito)</b>	<p>Las bases de datos que deben ser incluidas en la plataforma forman parte de las obligaciones en la materia de cada una de las instituciones mencionadas.</p> <p>La coordinación entre los actores involucrados es liderada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que establece una ruta de trabajo formal con las instituciones responsables de contar con los distintos registros y bases de datos, así como asegurar la calidad de la información.</p> <p>Se cuenta en su caso con el presupuesto necesario para llevar a cabo las adecuaciones tecnológicas necesarias.</p>
<b>¿Cómo se verificará el cumplimiento del compromiso?</b>	<p>A partir de la inclusión de los registros, bases de datos estadísticos y versiones públicas de informes que deben ser incluidos en la plataforma pública.</p> <p>Se establece un Comité de Participación ciudadana en la construcción de metodología de la plataforma, que dé seguimiento a la implementación.</p>

<b>Compromiso 6</b> <b>Plataforma única y abierta de información de seguridad pública</b>	
<b>Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción</b> <b>2019-12-10 – 2021-08-31</b>	
<p><b>¿Por qué es relevante para los valores de OGP?</b></p>	<p>a) Innovación: el compromiso permite que obligaciones de las instituciones que han sido establecidas normativamente sean innovadoras con una plataforma que permite encontrar cruces entre obligaciones hasta ahora desarticuladas</p> <p>b) Participación ciudadana: integra mecanismos de participación ciudadana (a través de la inclusión de sociedad civil y academia en las discusiones sobre la metodología de los registros y de la plataforma)</p> <p>c) Transparencia: al ser la información pública y verificable e</p> <p>d) Rendición de cuentas: dado que los registros, bases de datos y versiones públicas de informes permiten contar con mayor información respecto a los resultados de las políticas públicas implementadas en materia de seguridad, justicia, paz y derechos humanos.</p>
<p><b>Alineación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible</b></p>	<p><b>Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género</b>                      Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>El cumplimiento del compromiso tendría un potencial impacto en términos de desarrollo: contar con información clara sobre el fenómeno delictivo permite la mejor construcción y aplicación de políticas públicas, así como mayor impacto en sus objetivos. La mejora de las condiciones en materia de seguridad e impunidad permitiría, paralelamente, fortalecer a las comunidades afectadas en términos de desarrollo económico y social.</p> <p><b>Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</b>                      Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo                      Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños                      Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos                      Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas                      Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades                      Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales                      Meta 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p>
<p><b>Alineación del compromiso con perspectiva de igualdad de género</b></p>	<p>El compromiso se ha redactado para que cada una de las bases de datos y los indicadores que las conforman permitan visibilizar los efectos de la violencia no sólo en las mujeres, sino otros grupos históricamente vulnerados (indígenas, migrantes, niños, adolescentes, LGBTTI y personas con discapacidad), así como sus múltiples interseccionalidades. Esto con la finalidad de generar políticas públicas incluyentes que visibilicen las causas específicas de la violencia hacia estos grupos históricamente vulnerados pues invisibilizarlas generaría efectos desproporcionados.</p>

<b>Compromiso 6</b> <b>Plataforma única y abierta de información de seguridad pública</b>	
<b>Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción</b> <b>2019-12-10 – 2021-08-31</b>	
<b>Eje del Plan Nacional de Desarrollo al que pertenece el compromiso</b>	Eje I. Política y gobierno. Cambio de paradigma en seguridad.
<b>Información adicional</b>	<p>Marco normativo que sustenta el compromiso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes</li> <li>• Ley General en Materia de Desaparición Forzada, de Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas</li> <li>• Ley Nacional del Registro de Detenciones</li> <li>• Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</li> <li>• Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos</li> <li>• Ley de Uso de la Fuerza y Manual de Uso de la Fuerza, de Aplicación Común a las Tres Fuerzas Armadas</li> <li>• Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal</li> <li>• Ley General de Víctimas y Lineamientos para transmisión de información</li> <li>• Ley Nacional de Extinción de Dominio</li> <li>• Ley Nacional de Ejecución Penal</li> <li>• Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica</li> </ul>
<b>Otros actores involucrados</b> <i>(OSC, sector privado, agencias multilaterales, grupos de trabajo)</i>	<p><b>Otras instituciones:</b>                      Comisión Nacional de Búsqueda (CNB),                      Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN),                      Fiscalía General de la República (FGR) (invitación),                      Guardia Nacional,                      Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),                      Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI),                      Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA),                      Secretaría de Marina (SEMAR).</p> <p><b>Sociedad Civil:</b>                      Cohesión Comunitaria e Innovación Social, A.C. (CCIS),                      Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH),                      Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho,                      Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos(as) en Coahuila (FUNDEC),                      Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos(as) en México (FUNDEM),                      Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos (as) en Nuevo León (FUNDENL),                      Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO),                      Instituto Republicano Internacional México, A.C. (IRI),                      Instituto RIA, A.C.,                      Mexicanos Unidos Contra la Delincuencia, A.C. (MUCD),                      Red en Defensa de los Derechos Digitales A.C. (R3D),                      Servicios y Asesoría para la Paz, A.C. (Serapaz).</p>



## Compromiso 6 Plataforma única y abierta de información de seguridad pública

**Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción  
2019-12-10 – 2021-08-31**

**Otros actores involucrados**  
(OSC, sector privado,  
agencias multilaterales,  
grupos de trabajo)

**Academia:**  
Catalina Pérez Correa  
Santiago Corcuera  
Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.(CIDE),  
Colegio de la Frontera Norte,  
El Colegio de México, A.C.(COLMEX).  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM),  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM),  
Universidad de las Américas (UDLA).

### Acción clave 1- Grupo de trabajo interinstitucional (20% de ponderación del compromiso)

**Persona servidora pública responsable de la implementación**

Nombre: Gregorio González Nava  
Cargo: Director General de Transparencia  
Institución: Secretaría de la Función Pública  
Correo: gregorio.gonzalez@funcionpublica.gob.mx  
Teléfono: 2000 3000, ext. 1529

Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Crear un grupo de trabajo interinstitucional y con participación de sociedad civil para el cumplimiento del compromiso.  <i>*Se buscará un acercamiento con la Fiscalía General de la República.</i>	Grupo de trabajo creado	Documento de formalización del grupo de trabajo	2019-12-10	2020-01-15

### Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Identificar la información ya disponible, así como la institución responsable para generar los mecanismos para su incorporación en la plataforma.	Identificar la existencia de bases de datos: 1. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas 2. Registro Nacional de Detenciones 3. Versiones públicas de Informes Policiales Homologados donde hubo “enfrentamientos” entre civiles y fuerzas armadas o de seguridad pública 4. Estadística en materia de uso de la fuerza (personas heridas y asesinadas en “enfrentamientos” o “agresiones”) 5. Versiones públicas de informes detallados de eventos donde se efectuó uso de la fuerza 6. Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal (MASC)	Documento en el que se identifican las bases de datos/información disponible al momento de revisión, así como la información que aún no se genera.



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
	<p>7. Registro Nacional de Medidas Cautelares, Soluciones Alternas y de Terminación Anticipada</p> <p>8. Delitos sexuales contra niños, niñas, personas jóvenes y mujeres cometidas presuntamente por integrantes de instituciones responsables de o en funciones de seguridad pública y privadas,</p> <p>9. Ingresos, egresos y personas privadas de libertad, en centros penitenciarios federales y militares</p> <p>10. Homicidios dolosos Grupo interinstitucional, Homicidios dolosos de fuentes abiertas, Robo de autos, Desvío de hidrocarburos</p> <p>11. Estadísticas de Seguridad Pública</p> <p>12. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública</p>	
2. Conformar al grupo interinstitucional y ciudadano.	Se generarán reuniones con personas expertas, OSC e instituciones que permitan construir una metodología en la que se definirán los alcances de la interoperabilidad de los registros, bases de datos y versiones públicas de informes que deben ser integrados en la plataforma.	Minutas de reuniones y cumplimiento de acuerdos.
3. Elaborar un diagnóstico de la información y registros disponibles para conocer el estado que guarda cada uno de ellos.	Llevar a cabo un diagnóstico que considere una auditoría social de los registros y la información (grupos prioritarios, sobrevivientes de violaciones a los DDHH, familiares o colectivos de víctimas y de personas desaparecidos) y permita generar insumos para la metodología/estándar de calidad.	Documento de diagnóstico elaborado por el grupo de trabajo interinstitucional.
4. El grupo de trabajo genera un estándar de calidad de la información considerando desagregación mínima necesaria (género, edad, discapacidad, situación migratoria, población indígena y afrodescendiente) y principios de datos abiertos.	<p>Elaborar la metodología para realizar el informe de la calidad de la información de los registros definidos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos Abiertos</li> <li>-Protección de Datos Personales</li> <li>- Recolección y procesamiento de la información</li> </ul> <p>Considerar una verificación aleatoria de la información incluida en la plataforma.</p>	Documento de estándar de calidad de la información

**Acción clave 2: Ruta para mejorar la calidad de la información y la interoperabilidad de los registros existentes**  
(30% de ponderación del compromiso)

<b>Persona servidora pública responsable de la implementación</b>	Grupo de trabajo instalado en la acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Diseñar e iniciar la implementación de una ruta para mejorar la calidad de la información y la interoperabilidad de los registros existentes	Implementación de una ruta de mejora de la información e interoperabilidad	Documento con la ruta de implementación de interoperabilidad de los registros existentes	2020-01-15	2020-07-15

**Actividades**

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Elaboración de una ruta de implementación para la interoperabilidad de la información de los registros existentes	Elaborar los pasos a seguir para que la interoperabilidad entre la información de los registros existentes sea implementada.	Documento técnico con la ruta de implementación para la interoperabilidad
2. Curar la información de acuerdo con el estándar de calidad para lograr su interoperabilidad	Establecer un proceso que permita curar la información contenida en los registros conforme al estándar de calidad generado.	Bases de datos conforme al estándar de calidad
3. Integrar y publicar la información en la plataforma	Llevar a cabo el proceso de integración de la información curada en la plataforma para su publicación.	Información publicada en la plataforma

**Acción clave 3- Plataforma que concentrará la información**  
(30% de ponderación del compromiso)

<b>Persona servidora pública responsable de la implementación</b>	Nombre: Eduardo Martínez Vargas y Rafael Suárez Cruz Cargo: Institución: Coordinación de Estrategia Digital Nacional Correo: emartinez@ugd.gob.mx, rsuarez@datos.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 4464 y 4469			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Diseñar la plataforma que concentrará la información	Plataforma existente	URL de la Plataforma	2019-12-15	2021-08-31

**Actividades**

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Diseño conjunto/acuerdo de la plataforma	Diseñar la plataforma conjunto con sociedad civil	Documento de arquitectura de la plataforma  La plataforma cuenta con enfoque y elementos identificados en el compromiso



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
2. Definición de responsables de construcción/adequación y alojamiento de la plataforma	Definir los responsables de construir la plataforma, así como los responsables de alojarla.	Minutas de reuniones en las que se señalen responsables de diseño y alojamiento de la plataforma
3. Publicación de la plataforma	Publicar la plataforma	Documento de planeación de la publicación de la plataforma
4. Difusión de la plataforma	Difundir la plataforma	Documento de estrategia de difusión de la plataforma

**Acción clave 4- Ruta de publicación de información de manera proactiva y de priorización de publicación de información mandatada, pero no existente**  
(20% de ponderación del Hito)

<b>Persona servidora pública responsable de la implementación</b>	Grupo de trabajo instalado en acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Elaborar una ruta para la publicación proactiva de versiones públicas así como de priorización para publicar la información mandatada, pero no existente.	Estrategia de priorización	Estrategia de priorización publicada	2020-01-15	2021-03-15

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Definición de la ruta para la publicación de información de manera proactiva, así como la mandatada, pero no existente.	Definir conjuntamente la estrategia para lograr la publicación de información que está mandatada, pero no se ha generado o publicado.	Minutas de reuniones de acuerdo conjunto de la estrategia
2. Reuniones de trabajo con áreas generadoras de la información.	Llevar a cabo reuniones con las instituciones responsables de la información a priorizar.	Minutas de reuniones con las instituciones responsables de la generación de la información.
3. Implementación de la estrategia y publicación de información prioritaria.	Implementar la estrategia y publicar la información.	Información disponible en la plataforma